SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
30 ABR. 2024 12:08:38
Entrada 23624

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5934, 184/5936 **21/03/2024** **18040, 18042**

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBA, Carmen (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ SIERRA, María del Mar (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); SAYAS LÓPEZ, Sergio (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

Una de las principales medidas para fortalecer los sistemas de salud pública ha sido la aprobación por el Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley por el que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), a propuesta del Ministerio de Sanidad, que va a servir para vigilar, identificar y evaluar el estado de salud de la población, así como reconocer los problemas, amenazas o riesgos que pueden surgir en materia de salud pública, prestando especial atención a las desigualdades en salud. Más información en el siguiente enlace:

https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6336

Por otra parte, desde el Ministerio de Sanidad se trabaja para garantizar la equidad y calidad en el sistema sanitario asistencial, a través de herramientas específicas como puede ser la coordinación y desarrollo de las estrategias en salud del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 30 de abril de 2024